

ANEXO I A ACTA

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a una plaza de Técnica/o Medio de Programación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con carácter de personal laboral, clasificadas en el Grupo/Subgrupo A2.

Primero. Calificaciones provisionales de la fase de concurso.

Conceder las calificaciones provisionales de la fase de concurso, a la vista de los documentos justificativos de las auto baremaciones realizadas y de lo establecido en las Bases de la convocatoria (anexo I).

Segundo. Plazo de alegaciones

Conceder un plazo de **diez días naturales** con el fin de alegar o justificar lo que se estime conveniente. En su caso la comisión resolverá las alegaciones formuladas y procederá a exponer públicamente la relación definitiva de personas aspirantes con la puntuación definitiva obtenida por cada uno de ellos en la fase de concurso.

Lo que se hace público para su general conocimiento

I.C. de Zaragoza, a 22 de mayo de 2025